

---

## CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 15 de octubre de 2015

ACTA N° 21/2015

Siendo las 09:35 del día quince (15) de octubre de dos mil quince (2015), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Sandra SOLER CASTILLO**, Presidenta del CADE; el **Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPlyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; y la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

### Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y Firma Acta de la sesión anterior.
3. Informe Dirección.
  - 3.1. Respuesta Jurídica: pago de evaluación.
  - 3.2. Representación Red Colombiana de Posgrados.
  - 3.3. Página web interinstitucional del DIE.
4. Aprobación de material para la visibilidad del programa.
5. Solicitud estudiantes:
  - 5.1. Pedro José Vargas: entrega documento de tesis.
  - 5.2. Diana Marcela Posada: solicitud homologación créditos EFEP.
  - 5.3. Andrea Muñoz: solicitud aprobación segundo idioma.
  - 5.4. Juliana Beltrán: solicitud aprobación segundo idioma.
  - 5.5. Juliana Beltrán: solicitud aval de pasantía de investigación.
6. Solicitud profesores:
  - 6.1. Dr. Carlos Javier Mosquera: apoyo participación evento académico.
  - 6.2. Dr. Juan Carlos Amador: solicitud apoyo institucional.
  - 6.3. Dra. Adela Molina: solicitud apoyo evento académico.
  - 6.4. Dra. Blanca Ortiz: aval documento de tesis Mirna Jirón.
  - 6.5. Dra. Blanca Ortiz: aclaración vencimiento de tiempos.

6.6. Dr. Álvaro García: aval documento de proyecto de tesis estudiante Olga Godoy.

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc*, el profesor Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ.

### 2. Lectura y Firma del Acta de la sesión anterior.

El CADE hace lectura del Acta No. 20 la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión respectiva, y aprobada y firmada por la Presidenta, profesora Sandra SOLER CASTILLO.

### 3. Informe Dirección.

#### 3.1. Respuesta Jurídica: pago de evaluación.

La Dirección del programa consultó a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, si es posible o no pagar por concepto de evaluación de un proyecto o tesis doctoral, a un profesor de la Universidad que no es del programa DIE-UD pero que funge como evaluador nacional de dicho trabajo.

El jefe de la Oficina Asesora Jurídica, señor Camilo Andrés Bustos, respondió informando la normatividad existente al respecto, aclarando que el concepto emitido no define controversias sino que constituye un criterio más para adoptar la decisión que corresponda según las competencias del DIE-UD.

Así las cosas, y continuando con el procedimiento dado en anteriores ocasiones, el CADE considera que los profesores de la Universidad Distrital que no son del programa DIE-UD pero que fungan como evaluadores nacionales de una tesis doctoral o proyecto de tesis, realizan esta actividad de evaluación como un acto de colaboración con nuestra Universidad y con el programa de Doctorado DIE, y por lo tanto no se pagará esta actividad académica.

#### 3.2. Representación Red Colombiana de Posgrados.

El CADE discutió los resultados obtenidos de la delegación que la Rectoría confirió al DIE-UD en las reuniones del Nodo Centro de la RCP, representación que juiciosamente el programa ha realizado.

Teniendo en cuenta que los temas que se discuten en las reuniones de la RCP tiene que ver con todo tipo posgrado (especialización, maestría y doctorado) y en todos los campos del conocimiento, no solo en Educación, y dada la negativa de los profesores del programa en asistir a la reuniones de la RCP, previa consulta del CADE, este Consejo sugerirá a la Rectoría que la representación de la Universidad Distrital en la RCP la realice una dependencia que tenga una visión general de todos los posgrados de la Universidad.

### 3.3. Página web interinstitucional del DIE.

La Dirección del programa informa que en la última sesión del CAIDE se aprobó la realización de la página web interinstitucional del DIE, la cual temporalmente estará en el servidor del DIE-UD, mientras la Dirección Nacional este a cargo de la sede Universidad Distrital.

### 4. Aprobación de material para la visibilidad del programa.

La Dirección del programa presenta para su aprobación, tres (3) cotizaciones de material para la visibilidad del programa, tales como bolsos manos libres, calendarios de escritorio y pendón. Teniendo en cuenta que dentro del presupuesto de la presente vigencia, se tiene contemplado la compra de este material, el CADE aprueba la compra del material y escoge la cotización más económica, a nombre del señor Vicencio Gómez Niño.

### 5. Solicitud estudiantes:

#### 5.1. Pedro José Vargas: entrega documento de tesis.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Sandra Soler, presenta el documento de la tesis doctoral titulada: “*Los indígenas en las crónicas de Indias: Una aproximación a su comprensión desde los estudios críticos*”, con el fin que sea sometida a evaluación. Para ello, presenta una lista de cinco (5) posibles jurados.

El CADE, previa verificación de los requisitos cumplidos por el estudiante, avala la entrega del documento de tesis y decide designar los siguientes jurados evaluadores:

Evaluador	Institución de procedencia	Carácter
Dr. RAMÓN GROSFOGUEL	Universidad de California, Berkeley, USA	Internacional
Dr. ARBEY ATEHORTÚA ATEHORTÚA	Universidad Tecnológica de Pereira	Nacional
Dr. ALFONSO CÁRDENAS PÁEZ	Universidad Pedagógica Nacional	Interno

#### 5.2. Diana Marcela Posada: solicitud homologación créditos EFEP.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Rigoberto Castillo, solicita la

aprobación de tres (3) créditos académicos EFEP por la aprobación del “Diplomado de estrategias de enseñanza y manejo de las herramientas TIC’S en el proceso de aprendizaje”, cursado en la Universitaria Agustiniiana, y para ello presenta el certificado de aprobación. El CADE acusa recibido y atendiendo a las actividades aprobadas para la flexibilidad de seis (6) créditos académicos de EFEP, decide aprobar los tres (3) créditos académicos por la realización de curso externo.

### **5.3. Andrea Muñoz: solicitud aprobación segundo idioma.**

La estudiante presenta al CADE el resultado del International English Language Testing System IELTS, en el cual registra un puntaje total de 7.0, que equivale al nivel C1 en Marco Común Europeo de Referencia.

El CADE acusa recibido y teniendo en cuenta que las 480 horas exigidas por el programa equivalen al nivel B2, y la estudiante registra un nivel superior al exigido por el programa, este Consejo decide aprobar el cumplimiento de este requisito para la obtención de la candidatura.

### **5.4. Juliana Beltrán: solicitud aprobación segundo idioma.**

La estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Adela Molina, presenta los resultados del Test Aptis emitido por el British Council, en cual registra un nivel C en la habilidad Reading y un nivel B1 en la habilidad Writing.

El CADE acusa recibido y teniendo en cuenta que el certificado no cuenta con un resultado total que incluya todas las habilidades, le solicita a la estudiante presentar un certificado que aclare un nivel mínimo de B2 en cada una de las habilidades evaluadas.

### **5.5. Juliana Beltrán: solicitud aval de pasantía de investigación.**

La estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Adela Molina, solicita aval para realizar la pasantía de investigación en la Universidade Federal da Bahia UFBA, Brasil, bajo la dirección del Dr. Juan Manuel Sánchez Arteaga, entre el 23 de noviembre y el 20 de diciembre de 2015.

El CADE acusa recibido y previa verificación de la carta de aceptación del Dr. Sánchez y el plan de trabajo propuesto, este Consejo decide avalar la realización de la pasantía por un valor de cuatro (4) créditos académicos, que serán asignados una vez la estudiante presente el informe de pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

## **6. Solicitud profesores:**

### **6.1. Dr. Carlos Javier Mosquera: apoyo participación evento académico.**

El CADE aprobó la solicitud del profesor Mosquera de apoyo para su visita a la Universidad Pedagógica Nacional de México, entre los días 23 y 25 de noviembre de 2015.

Lo anterior, considerando la invitación del señor Rector de la mencionada Universidad, Dr. Tenoch Cedillo Avalos, para dialogar sobre interinstitucionalidad y fortalecer la movilidad de profesores y estudiantes entre las Universidades, y en particular desde y hacia el programa DIE-UD.

#### **6.2. Dr. Juan Carlos Amador: solicitud apoyo institucional.**

El CADE aprobó la solicitud del profesor Amador de apoyo para su asistencia al XXX Congreso Latinoamericano de Sociología ALAS, el cual se realizará en San José de Costa Rica entre el 29 de noviembre y el 4 de diciembre de 2015.

El apoyo otorgado consta de cubrir los gastos de desplazamiento y viáticos durante los días mencionados.

#### **6.3. Dra. Adela Molina: solicitud apoyo evento académico.**

El CADE aprobó la solicitud de la profesora Molina de apoyo para el *III Coloquio Latinoamericano Colonialidad/Decolonialidad del Poder/Saber/Ser: Educación e Interculturalidad* a realizarse en Bogotá, Colombia, los días 13 y 14 de noviembre de 2015 en el Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía, Universidad Pedagógica Nacional y sede Aduanilla de Paiba, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El apoyo otorgado consta de suministrar a los asistentes al evento bolsos, esferos, carpetas y libros de las colecciones del DIE-UD.

#### **6.4. Dra. Blanca Ortiz: aval documento de tesis Mirna Jirón.**

La profesora Ortiz presenta al CADE el aval a la versión de la tesis doctoral de su estudiante Mirna Jirón Popova, versión revisada por la profesora Bárbara García Sánchez.

El CADE acusa recibido y aprueba someter a evaluación la tesis doctoral, para ello enviará esta versión del documento de tesis a los siguientes jurados evaluadores, designados por este Consejo en la sesión del día 16 de julio de 2015:

<i>Evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Dra. Altigracia López Ferreiras.	CINNES-INTEC, Santo Domingo, Republica Dominicana.	Internacional
Dra. María Mercedes Molina	Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.	Nacional
Dra. Bárbara García Sánchez	Universidad Distrital.	Interno

#### 6.5. Dra. Blanca Ortiz: aclaración vencimiento de tiempos.

La profesora Ortiz, en relación con la notificación de tiempos vencidos enviada a sus estudiantes y el plazo máximo para la obtención del título, se permite aclarar el estado académico actual de cada uno de ellos.

El CADE acusa recibido y agradece la información suministrada, reiterando el plazo máximo para cumplir con todos los requisitos para la obtención del título, incluida la sustentación, el día 30 de junio de 2016, para sus estudiantes anteriores a la Cohorte 2010-1, y el día 30 de noviembre de 2016, para su estudiante de la Cohorte 2010-1.

De igual manera, a la solicitud de designar los jurados evaluadores de la tesis doctoral en cotutela de la estudiante Luisa Fernanda Rodríguez, este Consejo le informa a la profesora Ortiz, que solo serán designados los jurados cuando la estudiante presente al CADE, con VoBo de ella, el documento de la tesis doctoral.

#### 6.6. Dr. Álvaro García: aval documento de proyecto de tesis estudiante Olga Godoy.

El profesor García, director del proyecto de tesis de la estudiante Olga Lucía Godoy Morales, informa al CADE que ya se ajustó el documento del proyecto de tesis atendiendo a las recomendaciones de los jurados evaluadores, y propone la fecha 30 de noviembre de 2015 para la realización de la sesión pública de sustentación.

El CADE acusa recibido y dada la propuesta de fecha para la sustentación, aprueba la realización de la sesión pública de sustentación para el día 01 de diciembre de 2015. La Dirección del programa iniciará las gestiones para la salida de los recursos.

Siendo las 10:50, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:



Original firmado  
por

**SANDRA SOLER CASTILLO**  
Presidenta  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD



Original firmado  
por

**BÁRBARA GARCÍA SÁNCHEZ**  
Secretario(a) *ad-hoc*  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta: Wilmar Francisco RAMOS.  
Octubre 29-2015.